

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Resolución de 17 de marzo de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se detraen puestos del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, convocado por Resolución de 30 de julio de 2021.

En cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 3 de la base décimotercera de la Resolución de 30 de julio de 2021, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, según la cual los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas, o en los casos de supresión o modificación sustancial del puesto en aquellas propuestas de modificaciones de la RPT que hayan sido admitidas a trámite por la Dirección General competente en materia de Función Pública,

R E S U E L V O

Único: Proceder a la detraición de los puestos que se detallan a continuación, por el motivo que se expone:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	UNIDAD ÓRGANICA	NÚM.	MOTIVO DE DETRACCIÓN
1036410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN	3	Cumplimiento de resolución administrativa

Sevilla, 17 de marzo de 2022.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada Fajardo Rivas.